## DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA VALORACION DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

#### **INFORME DE RIESGO No. 064-05**

Fecha: Diciembre 23 de 2.005

#### LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

		Zo	na urbana		Zona rural		Territorio étnico		
Departamento	Municipio o distrito	Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	t. colectivos	
Nariño	Tumaco	Cabecera Municipal	1,2,3,4 y 5				Pueblo Awá: Hojal La Turbia, Gran Sábalo Gran Rosa Pulgande Campo Alegre rio, Inda Sabaleta,La Brava, Chiguirito Mira, Piguambi Palangana, Piedra Sellada, Kejuambi Feliciano, Pueblo Eperara Siapidara, San Agustín La Floresta	Alto Mira y Frontera, Bajo Mira y Frontera, Unión Río Rosario, Unión Río Chaguí, Rescate Las Varas, Río Tablón Dulce, Río Tablón Salado, Imbilpí del Carmen, Río Gualajo, Río Mexicano, Acapa, Veredas Unidas, La Nupa- Caunapi, Manos Unidas del Socorro, Unión de Cuencas	

#### POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	X	Afro descendientes:	X Otra población	X
Aproximadan	nente 166.	030 habitantes del munici	pio de Tumaco, distribuidos	de la siguiente forma: 84.483
pobladores d	e la cabece	era municipal y 81.547 resid	entes de la zona rural, de los ci	uales el 49.5% son hombres y el
50.5% mujer	es (datos d	el Instituto Departamental o	de Salud de Nariño). En especi	al, 145. 170 Afrodescendientes,
5.661 indíger	nas de la et	nia Awà, 28 de la etnia Epe	rara Siapidara y 15.171 entre m	nestizos, mulatos y zambos.

#### DESCRIPCION DEL RIESGO

El municipio de Tumaco desde el año 2.000, ha venido sufriendo un escalonamiento del conflicto armado, ocasionado por el ingreso de las AUC-Bloque Central Bolívar-Frente Libertadores del Sur, a un territorio que desde hace aproximadamente 20 años había sido dominio de las FARC-Frente 29, Columnas Mariscal Sucre y Daniel Aldana, y desde mediados de los años 90 con presencia del ELN, Compañía Comuneros del Sur.

El ingreso de las AUC en este municipio, con la finalidad de disputarle el territorio a las organizaciones guerrilleras ocasionó la agudización del conflicto armado, la pugna por ejercer el control de las zonas plantadas con hoja de coca (según fuentes de la gobernación de Nariño, se calcula que en Tumaco existen mas de 10.000 has. sembradas de coca), los laboratorios para el procesamiento de alcaloides (desde el año 2.003, se tiene conocimiento de la existencia de una gran cantidad de cocinas para la producción de pasta de coca en la zona sur occidental y sur oriental del municipio y de sofisticados laboratorios para el procesamiento de cocaína a orillas de los ríos Mira y Mataje) y las rutas de embarque (la posición geoestratégica de Tumaco, puerta de salida al océano pacifico, ha favorecido la comercialización de estupefacientes), y el incremento de las violaciones masivas de los derechos humanos y las infracciones al DIH.

Con la desmovilización del frente Libertadores del Sur – Bloque Central Bolívar de las AUC el pasado mes de julio de 2005, se preveía un copamiento por parte de la insurgencia de las zonas aparentemente abandonadas por este grupo, situación que no se materializó debido al proceso de recomposición de las autodefensas y el posicionamiento de nuevos grupos privados al servicio del narcotráfico (los "Rastrojos", al mando de Wílber Varela), en especial sobre los núcleos de población localizados sobre la vía panamericana (acceso al municipio), como en la cabecera municipal de Tumaco. Este nuevo posicionamiento de los actores armados ilegales ha implicado acciones de retaliación, venganzas, delaciones y confrontaciones armadas por detentar el dominio de las islas (el Morro), las comunas y barrios de la ciudad, igualmente de los caseríos y poblados rurales emplazados en cruces de caminos, esteros, bocanas y partes altas de los ríos.

La disputa entre los grupos armados irregulares por detentar el control territorial y poblacional del municipio de Tumaco, determina el siguiente escenario de riesgo: En la cabecera municipal y en el área rural la población civil puede ser objeto de asesinatos selectivos, de configuración múltiple, masacres, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, ataques indiscriminados, accidentes e incidentes por armas trampa, enfrentamientos con interposición de población civil, reclutamientos y constantes violaciones a los derechos fundamentales, a la vida, la integridad y libertad personal. En especial riesgo se encuentran los representantes y lideres de los Consejos Comunitarios Afrodescendientes, los gobernadores, integrantes de los Cabildos Indígenas, adolescentes Awà (los cuales están siendo reclutados) y los actores sociales de comunas y barrios.

# 2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA FARC X ELN X AUC OTRO X No desmovilizados de las AUC y grupos armados al Servicio del narcotráfico.

### 3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA

FARC X ELN X

X AUC

OTRO

X

No desmovilizados de laS AUC y grupos armados al Servicio del narcotráfico.

#### 4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desapariciones, homicidio selectivo, de configuración múltiple, masacre)
AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BELICAS (ataque

AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BELICAS (ataque indiscriminado-accidentes por minas y/o armas trampa-enfrentamientos con interposición de población civil) DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.

DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.

RECLUTAMIENTO FORZADO.

#### 5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

A LA VIDA A LA INTEGRIDAD PERSONAL A LA LIBERTAD PERSONAL A NO SER DESPLAZADO A LA LIBRE CIRCULACIÓN

A NO SER CONSTREÑIDO A EJECUTAR UN TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

#### VALORACIÓN DEL RIESGO

Tumaco limita al norte con el municipio de Roberto Payan, al oriente con Barbacoas, al sur con Ecuador y al occidente con el océano Pacífico. Es una región con múltiples fronteras, por tierra con la República del Ecuador, por el Pacífico con: el Sur de Latinoamérica, Centroamérica, con el sur de Norteamérica y al occidente con Asia; en el futuro, con el Océano Atlántico a través de la vía intermodal que unirá Tumaco con Belén do Pará–Brasil.

La población se encuentra distribuida en un 51% en la cabecera del municipio (84.483 residentes), y el restante 49% en los 375 núcleos poblados rurales (81.547 habitantes), que alcanzan 380.000 hectáreas de extensión. La titulación colectiva de Tumaco respecto a los consejos comunitarios esta por el orden de las 161.000 has., en trámite 37.000 has. Los resguardos de los Awá cubren 128.000 hectáreas y los cultivos de palma aceitera alcanzan las 35.000 hectáreas.

Tumaco en el centro del "pulmón de la Humanidad" conocido como el PACIFICO BIOGEOGRÁFICO, es una región rica en biodiversidad y pluviosidad, en la producción de agua y oxígeno, en captura de carbono, es una región vital "para el equilibrio del ecosistema Universal", según el Fondo para la protección del Medio

Ambiente-José Celestino Mutis-FEN COLOMBIA, y el PNUD de la ONU. Su cabecera municipal esta situada sobre tres islas: la del Morro, la Viciosa y la de Tumaco

El proceso de desmovilización del Frente Libertadores del Sur, adscrito al bloque Central Bolívar de las AUC, significo el comienzo de un proceso de sustitución y aparición de nuevos actores armados ilegales en la zona, con la finalidad de relevar a los integrantes que se desmovilizaron, reemplazar las estructuras que se desarmaron, administrar los negocios de lavados de activos, comercialización de cocaína y proteger los centros de distribución de insumos químicos, la población jornalera (cultivadores, raspachinés y procesadores), las zonas con cultivos de hoja de coca, los laboratorios para el procesamiento de cocaína, y las rutas de embarque.

Esta reconfiguración del escenario de riesgo, esta acompañado de un incremento de las acciones bélicas de las organizaciones guerrilleras (incursiones, amenazas, intimidaciones, asesinatos, desplazamiento de comunidades, ataques a la infraestructura vial y energética), las cuales pretenden consolidar y extender el dominio territorial en el departamento, en franca disputa con lo nuevos grupos de autodefensas y grupos privados al servicio del narcotráfico.

La disputa por apoderarse del negocio de los narcóticos se refleja en el incremento de las áreas sembradas con hoja de coca, de manera especial en los municipios de Tumaco, Roberto Payan, Maguí Payán y Barbacoas: de acuerdo a datos de la Gobernación de Nariño en el año 2.004 existían en el municipio de Tumaco cerca de 6.000 hectáreas de hoja de coca, en el 2.005 se habla de mas de 10.000 hectáreas, a pesar de las aspersiones aéreas y la erradicación manual. Así mismo, se conoce de la existencia de modernos laboratorios para el procesamiento de cocaína en Tumaco, gracias a su posición geoestratégica que le permite acceder al océano pacifico.

En la actualidad, los nuevos grupos de autodefensas y los grupos privados al servicio del narcotráfico "Rastrojos" ejercen control desde Tumaco hasta Ricaurte, este dominio se expresa en la presencia permanente y acciones violentas en el sector urbano de Tumaco y en las veredas de Llorente, La Guayacana, Tangareal del Mira, desde allí dirigen sus operaciones y extienden su influencia hacia Barbacoas, Roberto Payán, Magüí Payán y Ricaurte. El control que ejerce dicha organización sobre la vía es evidente por los continuos patrullajes, retenes ilegales, lo que impide la libre circulación de los habitantes y restringe el suministro de alimentos a la población del área rural.

En el sector urbano de Tumaco, se ha evidenciado la disputa territorial entre las milicias urbanas de la subversión FARC y ELN, como de los nuevos grupos de autodefensas y los "Rastrojos", la agudización del riesgo para la población civil esta representado por las implicaciones que en esta disputa ha tenido la concentración y recomposición de las autodefensas en las comunas 1, 2, 3 y 4 de la cabecera municipal; además de la disputa y asesinatos entre los carteles del narcotráfico y grupos de sicarios, incrementando los asesinatos selectivos, de configuración múltiple: Mientras en el 2004, se presentaron hasta noviembre 179 homicidios en el municipio, durante el 2005, se han presentado 176, de los cuales 107 en el sector urbano (129 fueron con arma de fuego, las 50 restantes con arma blanca), el 61% del total, lo que significa 10 asesinatos por mes (cifras suministradas por el observatorio del delito y medicina legal), particularmente en razón de la apropiación y uso del potencial estratégico del municipio para el control del tráfico de armas, drogas ilícitas, precursores químicos y el lavado de activos.

Fenómeno que se manifiesta con proliferación de casas de cambio, sitios de apuestas, negocios de venta de minutos de celular, negocios de ropa y artículos en general, venta callejera de loterías ilegales, en la plaza de mercado se conoce de los préstamos al día con el 50% de interés, gran cantidad de sitios de prostitución, en donde los dueños de dichos establecimientos y actividades de servicios son provenientes del Valle y los llamados Paisas (denominación otorgada a la persona foránea de tez blanca, provenientes del interior del país, en especial del occidente).

Es importante señalar que los homicidios registrados en la cabecera del municipio, se han concentrado fundamentalmente en las Comunas 2, 3 y 4, en menor medida en las comunas 1 y 5, estos actos suceden en sitios públicos, en donde es evidente la afectación a la población civil, acciones en las que confluyen la delincuencia común, grupos de sicarios al servicio del narcotráfico, y el actual acomodamiento de combatientes que no se desmovilizaron, grupos de desmovilizados, y los "Rastrojos", los cuales pretenden garantizar la seguridad de algunas zonas urbanas en donde la amenaza de la guerrilla es latente.

Las masacres que se han presentado en Tumaco (con base en información del CTI), durante el presente año son: el 7 de agosto 5 personas en Llorente, el 22 de octubre 3 personas en la vereda Sabaleta, el 23 de octubre 4 personas en el Barrio Unión Victoria (de la cabecera municipal), el 26 de octubre 5 personas mas en Llorente, el 30 de octubre 4 personas en el Km. 90. El número de desapariciones forzadas es indeterminado, aún así se conoció de fuentes oficiales, que por lo menos hay una desaparición por semana, con mayor énfasis en Llorente.

En el sector rural las masacres, asesinatos selectivos, desplazamientos masivos e individuales, que se han registrado en el último semestre, como la salida de mas de una decena de familias a otros departamentos o fuera del país, para salvaguardar su vida frente a amenazas directas de algún grupo ilegal, son expresión clara de la gravedad de la confrontación armada ante el copamiento de algunos territorios por parte de la guerrilla comunas 1 y 5 en lo urbano, zonas centro y sur, del oriente y occidente en lo rural.

Desplazamientos registrados por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional: en el año 2.004 el municipio de Tumaco fue receptor de 818 personas, y expulsor de 861 personas, en el año 2.005 ha sido receptor hasta septiembre, de 406 personas y expulsor de 533 personas (Datos de la oficina de Acción Social). En el 2.004 se presentó un desplazamiento masivo, superior a las 40 familias, de las veredas Mata de Plátano, Vayanviendo, y La Balsa, hacia el Ecuador, desplazamiento motivado por enfrentamientos de la fuerza pública y grupos al margen de la ley, este número de familias, no contó con registro en el país vecino, ni en Colombia, por tanto no tuvo asistencia o acompañamiento alguno (información suministrada por la pastoral social fronteriza). En el presente año, a raíz de enfrentamientos entre la policía antinarcóticos y las FARC, en los días 10 al 12 de noviembre en el área de Mataje - Puerto Rico, Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, un estimado de 800 a 900 personas cruzaron la frontera ecuatoriana dirigiéndose al cantón de San Lorenzo, conforme datos de ACNUR, 681 personas fueron censadas y albergadas en la Parroquia de San Lorenzo, con un estimado de 150 personas más alojándose en casas de familiares y amigos. Después de ser asistidas, las familias empezaron a retornar el mismo día 12, culminándose el retorno alrededor del día 17, con excepción de unas 140 personas que están en trámite de solicitud de asilo y un número no determinado de personas que regresaron a otros lugares de Colombia, las veredas de las cuales se desplazaron las personas fueron: Mata de Plátano, Mataje-Puerto Rico, Vayanviendo, Baldío - Dorada, Brisas de la Hondita, Brisas de Mataje y Montañita.

Cabe resaltar el incremento de vulnerabilidad de la población indígena, que es señalada indistintamente de colaborar con el bando contrario, la etnia Awá de los resguardos y los líderes de la organización Unidad Indígena del Pueblo Awá –UNIPA han sido amenazados en repetidas ocasiones. Lo jóvenes de ambos sexos de este pueblo indígena se ven abocados a frecuentes intentos de reclutamiento forzado, sea a través del ofrecimiento de ingresos económicos altos o por amenaza contra sus parientes directos, se conoce también del ingreso de un número considerable de jóvenes mujeres Awá a centros de prostitución ubicados en Llorente.

Del mismo modo, las comunidades afro descendientes de los consejos comunitarios enunciados, se ven sumergidos en los circuitos económicos de la coca, como medio generación de ingresos, aquellos que no manifiestan interés por esta producción, están organizados en el cultivo de la palma, lo que genera de igual manera un conflicto de intereses con sus coterráneos.

Vulnerabilidades que se suman al no cumplimiento de los derechos sociales, económicos y culturales, reflejados en: el porcentaje de NBI es del 80% en lo urbano y del 93% en lo rural, de analfabetismo del 34% en lo urbano y del 72% en lo rural, hay cobertura de acueducto en lo urbano del 70%, es prácticamente inexistente el consumo de agua potable en lo rural; en el sector urbano hay un 5% de alcantarillado; hay déficit de vivienda en lo urbano por el orden del 33%, y en lo rural del 67%. La población en edad de trabajar, de los 15 a los 49 años, es cercano a los 95.000 habitantes, frente a una tasa de desempleo del 19.7% y una tasa de empleo informal del 69%.

La infraestructura vial del municipio es deficiente, cuenta con carreteables y pasos por el mar y los ríos. La generación de ingresos de los pobladores ha girado en los últimos años alrededor de los circuitos económicos de producción, transformación y comercialización de los ilícitos, esta situación, constituye un factor de vulnerabilidad frente a los grupos armados ilegales.

En el municipio de Tumaco hay presencia de Fuerza Pública en la cabecera municipal y vía panamericana (ejercito, infantería de marina y policía), pero es mínima en las veredas, dejando desprotegidos a la gran mayoría de sus moradores.

En el contexto anterior y con base en la dinámica del conflicto en la región es factible la ocurrencia de combates con interposición de población civil, ataques indiscriminados, homicidios selectivos y/o de configuración múltiple, masacres, accidentes e incidentes por minas antipersonal, desaparición forzosa, secuestros y desplazamiento forzado (masivos o individuales).

Por la situación descrita se considera de nivel alto el riesgo de posible ocurrencia de violaciones masivas a los derechos humanos e infracciones al D.I.H para la población asentada en Tumaco.

YEL DEL RIESGO: ALTO X MEDIO BAJO		BAJO		MEDIO			ALTO	NIVEL DEL RIESGO:
-----------------------------------	--	------	--	-------	--	--	------	-------------------

#### AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES: Vicepresidencia de la República, Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Protección Social, Agencia Presidencial para la Acción Social, INCODER, SENA, Procuraduría General de la República, Fiscalía General de la Nación, Dirección de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior y de Justicia, Gobernación de Nariño, Secretaria del Gobierno Departamental, Secretaría de Agricultura Departamental, Personería Municipal de Tumaco, Alcaldía Municipal de Tumaco.

#### **FUERZA PÚBLICA:**

- EJERCITO: III Brigada del Ejercito, Brigada 29 del Ejercito, Grupo Mecanizado No.3 Cabal de Ipiales
- ARMADA NACIONAL: Batallón de Infantería de Marina con sede en Tumaco
- FUERZA AEREA:-
- POLICIA NACIONAL: Comando de Policía Nariño

#### RECOMENDACIONES

Previa evaluación del informe, se solicita al CIAT emitir la Alerta Temprana correspondiente y orientar la adopción de medidas que permitan conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo descrita, con el fin de proteger la población civil y brindar la atención humanitaria si así fuese el caso, en especial consideramos necesario recomendar:.

- 1) A la administración del municipio de Tumaco que coordine las acciones necesarias en correspondencia y complementariedad con los programas de prevención y protección del plan de desarrollo municipal, para disminuir el accionar de los grupos irregulares que están afectando de forma grave derechos fundamentales de la población tanto en el área urbana como rural.
- 2) Al Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada que gestione con celeridad la consecución de recursos con instituciones del nivel municipal, departamental, nacional e internacional destinados dar soluciones integrales a la población desplazada atendiendo la sentencia T 025/04 de la Corte Constitucional.
- 3) A las autoridades municipales, departamentales y nacionales en el marco de sus planes de desarrollo y los programas de prevención y derechos humanos, analicen y definan acciones que conduzcan a la anulación del riesgo y garanticen la protección eficaz de la población civil.
- 4) A la Fuerza Pública en el municipio de Tumaco que adopte controles para evitar violaciones masivas a los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario con especial respeto por la población que se encuentra ubicada en las comunas del sector urbano, los resguardo indígenas, consejos comunitarios, corregimientos, y veredas enunciadas, el eje vial entre el municipio de Ricaurte y la cabecera municipal de Tumaco, además de las veredas de los ríos Chaguí, Mexicano, Mira y Mataje.
- 5) A la Dirección nacional del Plan Nacional de Sustitución de Cultivos para que amplié la cobertura del programa en el municipio de Tumaco, con miras a reducir el área de los cultivos de uso ilícito, brindando alternativas de sustitución de cultivos.

7

- 6) Se informe a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y a la Comisión de verificación de la Organización de Estados Americanos –OEA- y a la Oficina del Ato Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos -OACNUDH-, para que en el marco de las actividades de verificación del cese de hostilidades por parte de los grupos de Autodefensas desmovilizadas, se exhorte el cumplimiento de los acuerdos y especialmente al respeto por la población civil.
- 7) Se comunique a la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia para que en el marco de los objetivos propuestos en el componente de protección a los derechos humanos y colectivos de los grupos étnicos de la política nacional de derechos humanos, diseñe las estrategias que faciliten el acceso a los derechos y brinden protección a los líderes de organizaciones y comunidades negras en los territorios mencionados, a los pueblos indígenas de las etnias Awá y Eperara Siapidara, y líderes de las organizaciones, Unidad Indígena del Pueblo Awá –UNIPA y ACIESNA del pueblo indígena Eperara Siapidara.
- 8) A la Fiscalía General de la Nación fortalezca las unidades presentes, encaminadas a disminuir los altos índices de impunidad frente a hechos violentos especialmente los relacionados con la afectación a la vida e integridad personal, lo cual repercute en la credibilidad social frente a la acción de la administración de justicia.
- 9) Al Observatorio de Minas de la Vicepresidencia de la República, para que oriente la verificación de los campos minados y la Fuerza Pública proceda a la desactivación de las mismas.
- 10) Al Ministerio de Agricultura, el Servicio Nacional de Aprendizaje, la Secretaría de Agricultura Departamental y el INCODER, apoyen los proyectos productivos dirigidos a la población campesina que permitan fortalecer su vocación agrícola, mejorar sus ingresos, incentivar su permanencia en el territorio y prevenir la vinculación de los jóvenes a grupos armados ilegales.
- 11) A La Acción Social, las Alcaldías de los municipios y al Gobierno Departamental para que coordinen la activación del Comité Departamental y Municipal de Atención a Población Desplazada y los respectivos planes de contingencia frente a los posibles desplazamientos que se puedan generar por los efectos del conflicto armado.
- 12) La Defensoría del Pueblo ha advertido, que en los territorios de disputa entre los grupos armados ilegales no copados permanentemente por la autoridad y ante eventuales retiradas de uno u otro actor, se deben adoptar medidas necesarias para garantizar la protección de la población civil.

#### DARIO MEJIA VILLEGAS

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado ( e ) Director SAT (E)